



K'ulb'il Yol Twitz Paxil
Academia de Lenguas Mayas de Guatemala

***“Informe cuantitativo y cualitativo de Avance de Metas
Físicas de mayo-agosto 2023”***

Guatemala, septiembre de 2023.

PRESENTACIÓN

El Departamento de Planificación, en cumplimiento de informar a las autoridades de la ALMG, sobre el avance de metas de los Productos, Subproductos que tienen programado los 23 Centros de Costos (22 Comunidades Lingüísticas y Sede Central) en este período fiscal 2023; se aplicó la plataforma del sistema SIGES en donde cada Centro de Costo realizó su programación del segundo cuatrimestre y mediante informe circunstanciado se evidencia las metas físicas ejecutadas de este cuatrimestre mayo – agosto 2023.

El Departamento de Planificación, orientó a los Coordinadores de Programas o Coordinadores Técnicos y técnicos que tienen usuarios del Sistema SIGES, para el ingreso de metas físicas ejecutadas en los meses de mayo-agosto de 2023. Asimismo, se enviaron oficios circulares donde se les hace el recordatorio de las Comunidades Lingüísticas ingresar en el sistema SIGES las metas físicas ejecutadas en los meses correspondientes con base a la programación cuatrimestral según POA 2023. En el cuadro adjunto se comparte la información de los subproductos y producto de acuerdo a los usuarios de los servicios que brinda la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, que se registra mensualmente de las diferentes acciones ejecutadas durante el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023.

Resultados

En los siguientes cuadros y gráficas se aprecian el avance de metas de los Subproductos de los 5 Productos del Programa 11, de mayo al 31 de agosto del ejercicio fiscal 2023.

1. Actividad Estratégica No. 1. Formación y actualización Lingüística maya.

Objetivo: Formar y actualizar el recurso humano en lingüística maya; con énfasis en la gramática, traducción e interpretación y lexicología de los idiomas mayas.

El Sub-Producto 1, “Personas formadas y actualizadas en lingüística maya”. La formación o actualización en gramática, hace referencia del estudio y análisis de la gramática del idioma correspondiente desde los niveles fonológico, morfológico y sintáctico, tanto a nivel teórico y práctico. El subproducto contempla dos acciones específicas: 1) Formación en la gramática maya. 2) Actualización en gramática maya. Los participantes en la formación y actualización, deben ser personas que hayan manifestado interés y que cumplan como requisito mínimo, ser egresados del Ciclo Diversificado.

En el cuatrimestre mayo-agosto 2023, la Comunidad Lingüística K'iche' y la Comunidad Lingüística Poqomam ejecutaron la acción 1 Formación en gramática maya, del subproducto mencionado, que se consigna en el cuadro siguiente.

Cuadro 1
Producto 001

MAYO-AGOSTO 2023			
Producto 1: Personas acreditadas con formación y actualización en lingüística maya			
Subproducto 1: Personas formadas y actualizadas en gramática maya			
Comunidad Lingüística	Acción 1 : Formación en gramática maya.		
	Programado	Ejecutado	%
K'iche'	20	20	100%
Poqomam	40	40	100%
TOTAL		60	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SIGES.

Las dos comunidades lograron ejecutar en un 100% las acciones programadas en el cuatrimestre indicado, que consistió en formar a 60 personas en el tema de gramática maya en sus idiomas mayas correspondientes.

Las acciones programadas en el cuatrimestre mayo-agosto de 2023, seis comunidades lingüísticas ejecutaron acciones del subproducto 2, que se consignan en el cuadro siguiente.

Cuadro 2
Producto 001

MAYO-AGOSTO 2023			
Producto 1: Personas acreditadas con formación y actualización en lingüística maya			
Subproducto 2: Personas formadas y actualizadas en traducción e interpretación en idiomas mayas.			
Comunidad Lingüística	Acción 1 : Formación en traducción e interpretación en idioma maya.		
	Programado	Ejecutado	%
Awakateka	42	42	100%
Chuj	20	20	100%
Q'anjob'al	20	20	100%
K'iche'	25	25	100%
Chalchiteka	15	15	100%
Kaqchikel	20	20	100%
TOTAL	142	142	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SIGES.

El total programado por las seis Comunidades Lingüísticas se ejecutó el 100%, que se desarrollaron en las diferentes comunidades.

Así mismo, se ejecutó la acción 1 del subproducto 3 del producto 1, desarrollado por el equipo de la Dirección Lingüística y Comunicación.

Cuadro 3
Producto 001

MAYO-AGOSTO 2023			
Producto 1: Personas acreditadas con formación y actualización en lingüística maya			
Subproducto 3: Personas formadas y actualizadas en lexicología desde los idiomas mayas			
Centro de Costo	Acción 1: Formación en lexicología desde el idioma maya.		
	Programado	Ejecutado	%
Dirección de Lingüística y Comunicación	20	20	100%
TOTAL		20	50%

Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SIGES.

Esta actividad se desarrolló de forma virtual por los Técnicos del Departamento Lingüístico de la Dirección de Lingüística y Comunicación, con una duración de 5 horas, dirigido a diferentes personas de las Comunidades Lingüísticas.

Actividad Estratégica No. 2 Investigaciones lingüísticas y sociolingüísticas.

Objetivo. Desarrollar investigaciones lingüísticas y sociolingüísticas y publicar materiales, para el fortalecimiento, uso y promoción de los idiomas mayas.

Esta actividad se integra de dos subproductos, los cuales son:

2.1 Investigaciones lingüísticas, y sociolingüísticas.

Las investigaciones que ha priorizado la ALMG viene de dos enfoques, las investigaciones lingüísticas, que son las relacionadas con el estudio, investigación y análisis descriptivo del idioma y las investigaciones sociolingüísticas son las investigaciones que se dedican al estudio de la sociedad con relación a los ámbitos de uso, comportamientos y actitud de los hablantes hacia la lengua. Este subproducto comprende una acción específica que puede ser: 1. Investigación Lingüística o Investigación sociolingüística, el agregado será únicamente el nombre de la investigación que va entre comillas. En la acción específica de investigaciones lingüísticas o sociolingüísticas, se debe incluir como fases de

la misma acción, dos actividades de revisión de avances al año. Para los casos que lo amerita según el avance, incluir la diagramación o artes finales contemplando presupuesto para el mismo si en caso se tuviera disponibilidad financiera.

2.2 Materiales lingüísticos, sociolingüísticos y educativos elaborados, publicados y entregados a la población.

Este subproducto hace referencia de dos acciones específicas: 1) Elaboración de material lingüístico, sociolingüístico y educativo. Los materiales lingüísticos se refieren a la elaboración de gramáticas descriptivas, normativas, entre otros; los materiales sociolingüísticos se refieren a la elaboración de diagnóstico lingüístico, actitud de hablantes sobre el idioma, monografías y los materiales educativos se refiere a la elaboración de gramáticas pedagógicas, guías metodológicas y "Literatura Maya" enfocada especialmente para niños. Para elaborar los materiales de esta acción específica, se contratará a Profesionales con Colegiado Activo bajo el Renglón 189, 2) Impresión de material lingüístico, sociolingüístico y educativo, esta acción específica, comprende la impresión o reimpresión de materiales, para el caso de las reimpresiones verificar que los documentos a imprimir estén actualizados según alfabeto oficial y la gramática normativa del idioma. Asimismo, para la impresión o reimpresión, todos los materiales podrán incluirse en el Plan Operativo Anual POA 2023 toda vez que cuenten con los Dictámenes de la Comunidad Lingüística y el Aval de la DLC.

En el segundo cuatrimestre mayo-agosto del presente ejercicio fiscal, no se registra la conclusión del subproducto 1 Investigaciones Lingüísticas y sociolingüísticas del producto 2 Investigaciones y materiales lingüísticos, culturales y educativos; sin embargo, es oportuno aclarar que el proceso de las investigaciones se ha iniciado desde el primer cuatrimestre para culminar en el tercer cuatrimestre a cargo del Técnico Investigador de cada Comunidad Lingüística. En este año está en proceso 26 investigaciones por las 22 Comunidades Lingüísticas, las cuales se concluyen en el tercer cuatrimestre. Se reportarán en el sistema SIGES hasta ser concluidos todos los procesos administrativos establecidos.

El subproducto 2 del Producto 2 fue ejecutado por tres Comunidades Lingüísticas que se describen en el cuadro siguiente.

Cuadro 4 PRODUCTO 002

MAYO-AGOSTO 2023			
Producto 2: Investigaciones y materiales lingüísticos, culturales o educativos			
Subproducto 2: Materiales lingüísticos, sociolingüísticos y educativos elaborados, publicados y entregados a la población.			
Comunidad Lingüística	Acción 2: Impresión de material lingüístico, sociolingüístico y educativo.		
	Programado	Ejecutado	%
Achi	1	1	100%
Chalchiteka	1	1	100%
Ixil	1	1	100%
TOTAL	3	3	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SIGES.

Se elaboraron 3 documentos por tres Comunidades Lingüísticas. La Comunidad Lingüística Achi logró imprimir el documento "Vocabulario del idioma Achi".

La Comunidad Lingüística Chalchiteka logró imprimir el documento "Aprendiendo el Idioma Chalchiteko".

La Comunidad Lingüística Ixil alcanzó imprimir el documento "Gramática Normativa Ixil".

Los documentos impresos están en proceso de entrega a la población meta por comunidad lingüística.

Actividad Estratégica No. 3. Educación Lingüística Aplicada.

Objetivo: Fortalecer los idiomas mayas, a través del desarrollo de habilidades Lingüísticas y metodológicas en las modalidades de lengua materna (L1) y segunda lengua (L2) dirigido a servidores públicos y al público en general

En esta actividad Estratégica, "Educación y Lingüística Aplicada" se contemplan los siguientes sub-productos:

a) Sub-Producto, "Población con aprendizaje de idiomas mayas L1 y L2", Comprende dos acciones específicas. 1) "Formación en el aprendizaje del idioma maya como L1 y L2" en los niveles principiante, intermedio y avanzado, el cual se desarrollará en los Centros de Aprendizaje de los idiomas mayas, dirigido a niños, jóvenes y personas adultas interesadas en aprender el idioma. Las personas adultas, se refiere a personas individuales

o servidores públicos de las instituciones del Estado, en respuesta a la Ley de Idiomas Nacionales en los Artículos 16 y 25. 2) "Aprendizaje de la lectoescritura en el sistema Maya "Ojer Tz'iib""", esta acción específica se enfoca al aprendizaje de: las normas de lectura y escritura, formación de palabras, oraciones y de textos cortos en el sistema de escritura maya antigua. Esta formación se desarrollará de forma virtual/presencial, de acuerdo al contexto de cada Comunidad Lingüística y Sede Central.

b) Sub-Producto, "Población con metodología para el aprendizaje de los idiomas mayas", Comprende la formación en metodología para el aprendizaje de los idiomas mayas, enfocado específicamente para docentes en servicio del sistema educativo nacional en los niveles preprimaria y primario en apoyo a la Educación Bilingüe Intercultural que realiza el Estado. Su enfoque será desde la lingüística aplicada y la didáctica para el aprendizaje de los idiomas mayas enfocado a docentes bilingües y monolingües. Los cuales se desarrollarán de forma virtual y/o presencial, de acuerdo al contexto de cada Comunidad Lingüística.

c) Sub-Producto, "Población con formación en Derechos lingüísticos y culturales dirigidos a servidores públicos y público en general", Comprende dos acciones específicas: 1) la formación de los servidores públicos en derechos lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas, para sensibilizarlos en la atención de la población para garantizar el respeto, uso, promoción y desarrollo de los idiomas mayas en los diferentes espacios públicos. Esta formación la desarrollará cada Comunidad Lingüística con servidores públicos de todas las instituciones del Estado que tienen presencia en el área de la Comunidad Lingüística, se pueden incluir en este Diplomado a instituciones privadas que dan servicio público (colegios, Bancos, Cooperativas, ONG, organismos internacionales), y público en general. La formación se desarrollará mediante un Diplomado, titulado "Formación en Derechos Lingüísticos y Culturales de Pueblos Indígenas", la formación podrá desarrollarse de forma virtual/presencial, de acuerdo al contexto de cada Comunidad Lingüística y las sesiones se desarrollarán con base a una Malla Curricular y mediante un Módulo con cuatro Sesiones de cinco horas cada una EN SU FASE I Y/O FASE II, en el Marco de los Derechos Lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas, esta acción la contemplará cada Comunidad Lingüística en el Plan Operativo Anual 2023 y es una acción obligatoria. 2) La Formación en Derechos Lingüísticos y transmisión del idioma dirigido a mujeres mayas FASE I Y/O FASE II, esta acción se ejecuta en cumplimiento a la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Clasificador Presupuestario de Género, por tal razón; es de carácter obligatorio para todas las Comunidades Lingüísticas y se deberá desarrollar de forma Presencial o virtual, de acuerdo al contexto de cada Comunidad Lingüística.

En el siguiente cuadro se aprecia las acciones del producto 3 ejecutados en el segundo cuatrimestre mayo-agosto 2023.

Cuadro 5
PRODUCTO 003

MAYO-AGOSTO 2023			
Producto 3: Población con habilidades lingüísticas y metodológicas adquiridas			
Subproducto 3: Población con formación en Derechos lingüísticos y culturales dirigidos a servidores públicos y público en general.			
Comunidad Lingüística	Acción 1 : Formación en Derechos Lingüísticos y culturales.		
	Programado	Ejecutado	%
Achi	75	0	50%
Awakateka	28	25	100%
Ch'oriti'	75	0	0%
Ixil	75	75	100%
Q'anjob'al	75	75	100%
K'iche'	125	125	100%
Sipakapense	50	44	88%
Man	125	125	100%
Chalchiteka	25	25	100%
Jakalteka	75	75	100%
Kaqchikel	125	125	100%
TOTAL	778	694	89%

Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SIGES

En el cuadro anterior se consigna la ejecución total de 694 metas en el segundo cuatrimestre mayo-agosto 2023, que representa el número de servidores públicos formados en temas de Derechos Lingüísticos y Culturales, para la sensibilizar a los servidores públicos en una buena atención a la población maya-hablante. La Comunidad Lingüística Achi y la Ch'ortí, reprogramaron esta acción para ejecutar en el tercer cuatrimestre, por dificultades en la convocatoria. Esta actividad se desarrolló en forma virtual y algunas comunidades lingüísticas lo realizaron de forma presencial. La ejecución total representa el 89%.

Sub-Producto 2, "Población con metodología para el aprendizaje de los idiomas mayas", se programaron concluir en el tercer cuatrimestre septiembre-diciembre 2023. Por lo anterior, ninguna Comunidad Lingüística reporto ejecución de metas en el sistema SIGES.

En el cuadro siguiente se aprecia la ejecución de acciones del subproducto 3 del Producto 3, realizadas en el segundo cuatrimestre mayo-agosto de 2023.

Cuadro 6
PRODUCTO 3

MAYO-AGOSTO 2023			
Producto 3: Población con habilidades lingüísticas y metodológicas adquiridas			
Subproducto 3: Población con formación en Derechos lingüísticos y culturales dirigidos a servidores públicos y público en general.			
Comunidad Lingüística	Acción 2: Formación para el desarrollo de capacidades lingüísticas adquiridas por las mujeres mayas		
	Programado	Ejecutado	%
Achi	75	75	100%
Ixil	75	75	100%
Sakapulteka	50	50	100%
Man	100	100	100%
Akateka	100	100	100%
Mopan	50	50	100%
Chalchiteka	50	50	100%
Poqomam	75	75	100%
TOTAL	575	575	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SIGES

En el cuadro anterior se consigna una meta total ejecutada de 575, que representa el 100% del total programado en el período de mayo a agosto de 2023. Esta cantidad representa el número de mujeres formadas en temas de Derechos Lingüísticos y culturales para fortalecer la importancia de la lengua materna desde los hogares y el derecho colectivo como pueblos indígenas maya-hablantes.

Actividad Estratégica 4: Promoción y Difusión

Objetivo: Promover los idiomas mayas en eventos artísticos, literarios y académicos y su difusión en los medios de comunicación.

a) “Festivales artísticos, literarios y académicos

Este subproducto, comprende el desarrollo de tres acciones específicas: 1) Festival Artístico: comprende el desarrollo de canto, música, danza, teatro, pintura, dibujo y escultura; 2) Festival literario: comprende eventos de poemas, oratoria, chistes, trabalenguas, adivinanzas, composiciones y comprensión lectora; 3) Festival

Académico: comprende el desarrollo de foros, conferencias, seminarios, congresos, simposios y conversatorios que tienen como eje principal temas relacionados a los idiomas mayas.

- b) **Promoción y difusión de idiomas mayas por medios de comunicación:** En cumplimiento al Plan Estratégico Institucional 2019-2024 y estructura programática, del Programa 11 "Desarrollo de los Idiomas Mayas", se tiene un Comunicador en cada Comunidad Lingüística, para las tareas de diseño, elaboración de diferentes materiales promocionales.

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de acciones ejecutados en el Producto 4, por los 23 Centros de Costo (Comunidades Lingüísticas y Sede Central), de mayo a agosto 2023.

Cuadro 7 PRODUCTO 004

MAYO-AGOSTO									
Producto 4: Idiomas mayas promocionados y difundidos en medios de comunicación y en espacios públicos									
Subproductos									
No.	Comunidad Lingüística	Festivales			Promoción y difusión de idiomas mayas por medios de comunicación.				Total
		1	2	3	1	2	3	4	
		Artístico	Literario	Académico	Producción y Promoción de material audiovisual.	Producción y promoción de material radiofónico	Diseño de material promocional	Impresión de materiales promocionales	
1	Achi		1	1	10	28	18	1	59
2	Akateka	1	1	1	10	4	19	1	37
3	Awakateka		1		10	6	20		37
4	Chalchiteka	1		1	9	4	18		33
5	Ch'orti'			1	17	5	31		54
6	Chuj		1		8	4	16	1	30
7	Itza'	1	1	1	10	4	24		41
8	Ixil			1	9	4	16		30
9	Jakalteka		1	1	10	4	20		36
10	Kaqchikel	1	1	1	10	4	18		35
11	K'iche'		1	1	10	4	19		35
12	Mam		1		11	4	19		35
13	Mopan	1		1	11	4	21		38
14	Poqomchi'	1	1		11	4	20		37
15	Poqomam	1		1	11	12	20		45
16	Q'eqchi'	1			11	4	18		34
17	Q'anjob'al		1		10	6	20		37
18	Sakapulteka		1		10	12	17		40
19	Sipakapense			1	10	4	19		34
20	Tektiteka	1		1	9	4	18		33
21	Tz'utujil	1	1		10	4	19	1	36
22	Uspanteka			1	11	9	18		39
23	DLC				8				8
Totales		10	13	14	236	138	428	4	843

Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SIGES.

La cantidad de metas programadas para este período, fue de 845 metas. La Comunidad Lingüística Mopan reprogramó un festival en el tercer cuatrimestre, así mismo, la Dirección de Lingüística Comunicación (DLC) reprogramó 1 festival para el tercer cuatrimestre. De los 845 programados se ejecutó 843 que representa el 99.76. Estas reprogramaciones fueron justificadas mediante oficios correspondientes.

En la siguiente gráfica se ilustra el avance de metas por acciones específicas por cada Centro de Costo.

Grafica No. 001 Producto 004



Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SIGES.

En la gráfica anterior se aprecia la diversidad de productos entre festivales y materiales promocionales por comunidad lingüística y sede central de la ALMG, con el propósito de promocionar y difundir los idiomas mayas en los medios de comunicación.

Actividad Estratégica No. 5. Traducción e Interpretación.

Objetivos estratégicos.

Proveer traducciones y facilitar las interpretaciones en idiomas mayas a instituciones públicas, privadas y público en general

En este Eje Estratégico, “Traducción e Interpretación” se contemplan los siguientes sub-productos:

Sub-Producto 1, “Traducción de materiales a los idiomas mayas”.

Comprende toda la traducción de materiales a los idiomas mayas y estará a cargo del Técnico Traductor Intérprete. Cada Comunidad Lingüística contempló en su Plan Operativo Anual POA 2023, la traducción de un documento, del idioma español, al idioma maya o del idioma maya a otro idioma maya (El Técnico Traductor e Intérprete, debe dominar el idioma de origen de la traducción). Para una mejor comprensión, este subproducto se enfocará al desarrollo de cinco acciones específicas: 1) Traducción de documentos: según catálogo de traducción institucional establecido específicamente numeral 14 Obras. 2) Traducción de documentos legales (documentos emanados desde Organismo Ejecutivo o Legislativo, con base al mandato institucional), 3) Traducción de materiales audiovisuales (guiones radiales, televisivos, telerevistas, documentales, entre otros), 4) Textos publicitarios.

Sub-Producto 2, “Interpretaciones a los idiomas mayas a Instituciones públicas y privadas” comprende todos los servicios de interpretación a los idiomas mayas, que realizarán los Técnicos Traductores de las Comunidades Lingüísticas a las instituciones públicas y privadas que requieran el servicio. Esta acción específica se contempla como: 1) Servicio de interpretación en idioma maya, para esta acción específica cada Comunidad Lingüística deberá dejar como mínimo una meta.

En el cuadro siguiente se consignan las metas ejecutadas del Producto 5 de mayo a agosto de 2023 en 5 Comunidades Lingüísticas.

Cuadro 8
PRODUCTO 005

Producto 5. Traducción e interpretación en idiomas mayas						
Comunidad Lingüística	Subproductos 1. Traducción de materiales a los idiomas mayas.					Subproducto 2 Interpretación a los idiomas mayas a instituciones públicas
	Traducción de Documentos	Documentos legales	Traducción de material audiovisual	Textos publicitarios.	Certificaciones lingüísticas	Servicios de interpretación
Ixil	1					
Q'anjob'al			4	2		
Tektiteka			3	1		
Akateka			3	1		
Itza'			3			

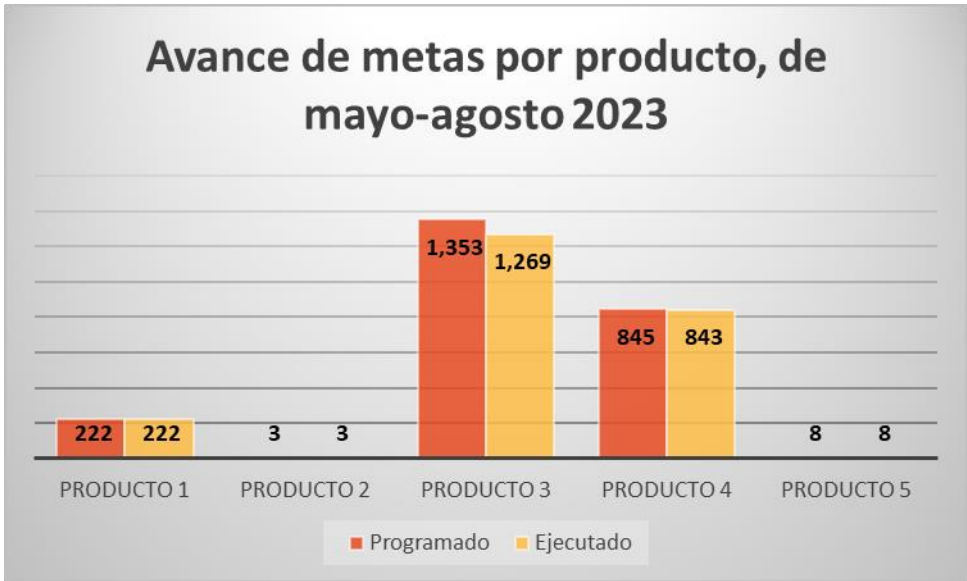
Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SIGES.

La comunidad lingüística Ixil tradujo el documento denominado “Contextualización de fábulas”. Excepto la Comunidad Ixil, 4 comunidades, ejecutaron 10 traducciones audiovisuales, las cuales fueron difundidos en los medios de comunicación local y redes sociales. Se producto 4 textos publicitarios, 2 por la Comunidad Lingüística Q'anjob'al, 1 por Tektiteka y 1 por la Comunidad Lingüística Akateka.

Se aclara que no se planificó la ejecución de certificaciones lingüísticas del subproducto 1del producto 5. Así mismo, no se planificó ejecutar Servicios de Interpretación del subproducto 2 del Producto 5. Estas acciones están planificados ejecutar en el tercer cuatrimestre septiembre-diciembre 2023.

En la siguiente gráfica se aprecia el avance de metas de los 5 productos correspondiente al segundo cuatrimestre de mayo a agosto de 2023.

Gráfica 2
AVANCE DE PRODUCTOS



Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SIGES.

En la gráfica anterior se aprecia el avance de metas por producto, en la cual se muestra que el producto 3 lleva la delantera, en segundo lugar el producto 4 y en tercer lugar ocupa el producto 1. El producto 2 y 5 es mínimo su avance, debido a las características de los servicios y productos que entrega a la población meta,

Informe cuantitativo y cualitativo de avance de metas físicas de mayo-agosto 2023.



que lleva largos proceso para su culminación, por lo mismo, se han programado desde el primer cuatrimestre para ser concluidos al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023.


ALMG
JEFE
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
Lic. Juan Daniel Penéleu González
Jefe en Planificación
Departamento de Planificación